



Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología
Provincia de Santa Fe

DISPOSICIÓN N° **002**
26 MAY 2020

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

Visto el Expediente N° 00701-0118250-1 del registro del Sistema de Información de Expedientes; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 13.870 instaura la figura de la Mesa de Diálogo Apícola Provincial, la cual se conforma con los representantes de las entidades técnicas y a los productores apícolas de la Provincia;

Que el Decreto N° 3165/19, reglamentario de la legislación aludida, dispone que la Mesa de Diálogo Apícola Provincial estará conformada, entre demás autoridades, por un (1) representante titular y un (1) suplente de las entidades técnicas oficiales y los representantes de los productores apícolas de las cinco regiones de la Provincia, por un período de dos (2) años;

Que se debe proceder a la elección de tales representantes, convocada durante la Semana Nacional de la Miel (desde el 14 al 20 de mayo) por la Dirección Provincial de Producción Lechera y Apícola, dependiente de la Secretaría de Agroalimentos;

Que ante el estado extraordinario de emergencia sanitaria declarada, producto de la pandemia del COVID-19, luce necesario arbitrar los medios tecnológicos pertinentes que faciliten una modalidad eleccionaria virtual, al efecto de continuar con la actividad administrativa mediante el uso de medios virtuales;

Que la conformación de la Mesa de Diálogo Apícola Provincial resulta absolutamente esencial para el normal desarrollo de las tareas de esta Cartera Ministerial, asegurando el funcionamiento de las instituciones representativas aún ante circunstancias excepcionales. Por lo que la parálisis causada por la pandemia exige a las dependencias

Med. Vet. ABEL ZENKLUSEN
Dir. Prov. de Producción Lechera
y Apícola
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Med. Vet. JORGE RAÚL TORELLI
Secretario de Agroalimentos
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología
Provincia de Santa Fe

administrativas el desarrollo de los mecanismos que se consideren necesarios para asegurar la permanencia de sus tareas;

Que se estima conveniente la utilización de la plataforma virtual Meet, con diferentes horarios y fechas para las diversas regiones de la Provincia;

Que la presente convocatoria debe ser publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, al efecto de anotar debidamente a los sectores interesados;

Por ello, y lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Despacho,

EL DIRECTOR PROVINCIAL
DE PRODUCCIÓN LECHERA Y APÍCOLA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Convóquese a las entidades técnicas y a los productores apícolas de la Provincia de las cinco (5) regiones de la Provincia a fin de concertar la elección de los representantes apícolas, en carácter de titular y suplente, que integrarán la Mesa de Diálogo Apícola Provincial por el término de dos (2) años, acorde lo establecido en el artículo 52 del Decreto N° 3165/19, reglamentario de la Ley N° 13.870.-

ARTÍCULO 2º.- Dispóngase que, a los fines de perfeccionar la convocatoria estipulada en el artículo precedente, se utilizará la plataforma virtual Meet, de la siguiente manera:

- para la región 1 Reconquista, el día 8 de Junio del 2020 a las 19 horas, ID mhe-akdj-dkk
- para la región 2 Rafaela, el día 9 de Junio del 2020 a las 19 horas, ID jjg-pmso-zar
- para la región 3 Santa Fe, el día 10 de Junio del 2020 a las 19 horas, ID ezs-uwea-hhp
- para la región 4 Rosario, el día 11 de Junio del 2020 a las 19 horas, ID afv-uxxj-yow
- para la región 5 Venado Tuerto, el día 12 de Junio del 2020 a las 19 horas, ID xxx-kijm-aik

Tales sesiones virtuales contarán con la presencia de autoridades del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

Med. Vet. ABEL ZENKLUSEN
Dir. Prov. de Producción Lechera
y Apícola
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Med. Vet. JORGE RAÚL TORELLI
Secretario de Agroalimentos
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA